

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1225**     *MARMOLERÍA LANDAJO, S.L.*

Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Bilbao, Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 685/10;PEJ 38/11); y para el pago de 14.946,74 euros de principal, 2.989,34 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor MARMOLERÍA LANDAJO, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001813-1